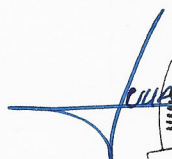




NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA

En el municipio de Villa Purificación Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado **Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR)** publicado en el Periódico Oficial del “Estado de Jalisco” el 18 de Junio de 2013, en particular en sus Cláusulas Décima Novena, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta, así como en lo previsto en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la JICOSUR, en sus artículos 15, 16, 17 y 18, se expide el presente nombramiento con fecha determinada por un periodo que corresponde del **01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025**, con el cargo de **“Coordinadora de Planeación y Proyectos”** al C. **María Isabel Robles Rodríguez**, quien bajo protesta de decir verdad manifiesta ser de nacionalidad **mexicana**, contar con una edad de 39 años, sexo femenino, estado civil soltera y con domicilio en la calle **C-1** C.P. 48740, El Grullo, Jalisco. Cabe señalar que realizará sus actividades en el lugar de adscripción de las oficinas de la Dirección General de la JICOSUR, en un horario de trabajo de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas, con un salario diario antes de impuestos de \$ 1,170.96 (mil ciento setenta pesos 96/100 M.N.).

Descripción Genérica del Puesto: Elaborar, planear y programar estudios y proyectos requeridos por los municipios y la JICOSUR; dictaminar y emitir opinión sobre los estudios y proyectos encargados por la Junta de Gobierno; Crear las bases y/o términos de referencia que regirán la contratación de bienes y servicios, estudios, proyectos y programas requeridos por la JICOSUR. ESTA DESCRIPCIÓN ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA.



ING. MIGUEL JULIÁN FLORES NIEVES
DIRECTOR DE LA JICOSUR

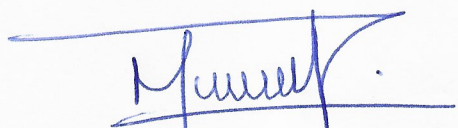
ATENTAMENTE



GABRIEL DOMÍNGUEZ PRECIADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
PURIFICACIÓN/ PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE GOBIERNO

ACTA DE PROTESTA

Presente ante el C. Miguel Julián Flores Nieves en su carácter de Director de la JICOSUR, el C. María Isabel Robles Rodríguez, fue interrogada en los siguientes términos ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinadora de Planeación y Proyectos, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación? A lo que la nombrada respondió “Si Protesto”, agregando e interlocutor que “Si así no lo hiciere que la nación se lo demande”.


C. MARIA ISABEL ROBLES RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA DE LA NOMBRADA